

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **28**

Fecha: 21/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2007 31 10002 00171	Procesos Especiales	ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ BLANCO	JUAN CARLOS RENGIFO POSADA	Auto de Trámite Se incorpora y pone en conocimiento de las partes comunicación allegada por el pagador informando el levantamiento de la medida	20/02/2023		1
63001 2008 31 10002 00051	Procesos Especiales	ZORAIDA GARCIA LOPEZ	JUAN DE JESUS ARIAS CASTAÑO	Auto decreta levantar medida cautelar Se levanta la medida cautelar de embargo y secuestro de los remanentes del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria Número 280-64027	20/02/2023		1
63001 2012 31 10002 00139	Procesos Especiales	CLEMENCIA MENDEZ DAZA	GONZALO PATIÑO MORENO	Auto de Trámite Se accede a la entrega de los dineros consignados por concepto de cesantías,	20/02/2023		1
63001 2012 31 10002 00227	Verbal Sumario	WISTONG HURTADO DELGADO	JORGE IVAN HURTADO GARCIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como Curador Ad-Litem al abogado Dr Daniel Alberto Rincón Pérez	20/02/2023		1
63001 2018 31 10002 00194	Jurisdicción Voluntaria	ALEXANDRA DIONNET ARISTIZABAL SERNA	LUIS ALBERTO VARGAS BALLEEN	Auto inadmite demanda Indebida acumulación de pretensiones, por cuanto deberá adecuarse el libelo demandatorio, pues la demandante sólo debe adelantar lo relativo a la Fijación de Cuota de Alimentos en favor del joven Por otra parte si lo que se requiere para el joven	20/02/2023		1
63001 2018 31 10002 00235	Verbal Sumario	ROSALBA RIVERO JARAMILLO	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ QUINTERO	Auto declara no probadas excepciones Declara que no prospera la excepción de pleito pendiente. Reconoce Personería a la abogada Dra Mariluz López Gelves para que represente a demandado, tener por notificada en debida forma la demanda, continuar con el trámite del proceso.	20/02/2023		1
63001 2019 31 10002 00182	Verbal	LUZ ALBINIA RUEDA ALVAREZ	HEREDERO DETERMINADOS EE INDETERMINADOS DE LUIS ARNULFO BRITTO HERNANDEZ	Estése a lo dispuesto por el superior que confirmó parcialmente la decisión proferida por el despacho. En firme procedase a liquidar las costas. Se fija como agencias en derecho la suma de un salario y medio mensual legal vigente	20/02/2023		1
63001 2019 31 10002 00441	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RODRIGO LOPEZ GALLEGO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda No se dio cumplimiento al art. 523 inciso 1 CGP esto no se presentó relación de activos y pasivos con sus respectivos valores, en el Registro de Matrimonios no se observa la nota marginal de Cesación de los Efectos civiles	20/02/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020 31 10002 00288	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE ARTURO GAITAN BOTERO	MARÍA ISABEL CASTRO LONDOÑO	Auto ordena notificar Se dispone que por el Centro de SERVICIOS de manera inmediata se realice nuevamente la notificación al Partidor, dándole a conocer que tiene 3 días hábiles para manifestar su aceptación o no a cargo. Igualmente se otorga 20 días contados a	20/02/2023		1
63001 2021 31 10002 00262	Verbal	JHON FREDY REYES HURTADO	CLAUDIA MILENA CASTAÑO URREGO	Auto Ordena Requerimiento Se requiere a la parte demandante para que proceda a notificar al demandado señor Jimmy Alexander Tovar Gonzalez, la cual podrá hacerse en forma física y/o electrónica, conforme los Arts. 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022 e igualmente allegue el	20/02/2023		1
63001 2022 31 10002 00058	Verbal	CARMEN ELISA AGUILAR MORA	JOSE ALVARO BONILLA CALDERON	Auto fija fecha audiencia pública De conformidad al Art. 3782 CGP, se convoca para audiencia el día 16 de Agosto de 2023, a las nueve de la mañana. Se decretan pruebas. Se niega petición especial en el sentido de decretar alimentos provisionales	20/02/2023		1
63001 2022 31 10002 00135	Verbal	OLGA MILENA TREJOS CARVAJAL	JOSE JESUS MORENO JIMENEZ	Auto resuelve corrección providencia Se corrigen los numerales segundo y sexto de la sentencia Nro. 019 del 13 de febrero de 2023, en cuanto al nombre de la Notaria donde debe ser inscrita la misma, esto es no en la Notaria Unica de La Tebaida sino en la Notaria Segunda de Armenia	20/02/2023		1
63001 2022 31 10002 00149	Verbal Sumario	LUZ STELLA LOPEZ VARGAS	TERESA DE JESUS VARGAS DE LOPEZ	Auto fija fecha audiencia pública Se convoca a las partes para audiencia el día 13 de julio de 2023, a las 2:30 de la tarde.-} Se decretan pruebas	20/02/2023		1
63001 2022 31 10002 00214	Verbal	MICHAEL ANTHONY SEIBEL	YASMIN ANDREA HOYOS OCAMPO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se admite reforma de la demanda. Se ordena notificar por estado a la señora Yasmin Andrea Hoyos Ocampo, a quienes conforme el art. 93 numeral 4 CPG, se les corre traslado por el término de 10 días, el cual iniciará pasados 3 días desde la	20/02/2023		1
63001 2022 31 10002 00230	Verbal	DANIELA GALVEZ CANO	JHON ALEXANDER COLORADO VALLEJO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como Curador Ad-Litem a la abogada Dra- Nancy Astrid Arango	20/02/2023		1
63001 2022 31 10002 00317	Verbal	ANGELA ANDREA SANCHEZ SIERRA	DIEGO FERNANDO ARIAS RIOS	Auto fija fecha audiencia pública Se fija audiencia para el día 22 de Agosto de 2023 a las 9:00 de la mañana. Se decretaron pruebas	20/02/2023		1
63001 2022 31 10002 00339	Verbal	LUZ ENSUEÑO CASTAÑEDA VANEGAS	HERNANDO ANTONIO PARRA LONDOÑO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al demandado a partir del día en que se lleve a cabo la notificación por estado del presente auto No se tiene en cuenta la contestación que obra en el expediente en virtud que no consta el poder debidamente diligenciado, por tanto dentro del	20/02/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2022 00353	Ejecutivo	SANTIAGO ARIZA CORREA	JOSELIN ARIZA CARBONELL	Auto control de legalidad No reponer para revocar el auto calendado el 25 de enero de 2023, mediante el cual se libró mandamiento de pago y se decretó medida cautelar. Ejercer Control de Legalidad. Dejar sin efecto el auto calendado el 25 de enero de 2023.	20/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00381	Verbal	LEYDY ESTEFANIA SARAY MOGOLLON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE OMAR HERNEY PASSOS ARIAS	Auto admite recurso apelación Se concede recurso de apelación en efecto suspensivo. Se ordena enviar el expediente a la Sala Civil Familia Laboral para que surta la segunda instancia	20/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00391	Verbal	ANA MARIA ALVAREZ RAMIREZ	EDWIN FABIAN TORO TRUJILLO	Auto de Trámite Se aclara a la apoderada de la parte demandante que el Juzgado en momento alguno ha dejado de publicar las providencias que este despacho ha proferido y siempre se han utilizado los canales establecidos por el Consejo Superior de la	20/02/2023		1
63001 31 10002 2023 00009	Verbal Sumario	ESTEFANIA LOPEZ GIL	CARLOS ANDRES LOPEZ BETANCOURT	Auto decide recurso Se resuelve recurso de reposición ordenándose no revocar para reponer el numeral cuarto del auto calendado el 30 de enero de 2023. Se decreta medida cautelar de fijación de cuota provisional de alimentos a favor de la demandante, la cual	20/02/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO